

94

REPÚBLICA DE CUBA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

THE PRESIDENT, Oyster Bay, N.Y.

Habana, sept. 27 de 1906

La situación ha cambiado otra vez y está volviéndose más crítica. Zayas está ahora tratando de pactar un acuerdo con algunos de los leaders del Partido Moderado, por el cual una parte del Partido Moderado y el Partido Liberal elegirán no un presidente constitucional por 3 años y medio, sino un presidente provisional, el cual es un cargo que no prevee la constitución.

Al principio yo estaba inclinado y se lo dije a él que si el acuerdo resultaba satisfactorio yo no haría objeciones a un presidente provisional, aunque no constitucional, si esta trae paz, yo revocaré esta afirmación.

Palma me ha enviado recado informal que el me escribirá una nota hoy al medio día pidiendonos que tomemos control porque su renuncia, que el ha remitido al Congreso, no podrá ser aceptado por falta de quorum.

La cuestión de si ellos darán quorum dependerá posiblemente de nuestra aprobación o desaprobación del acuerdo arriba descrito. Como el acuerdo no está dentro de la constitución nosotros tendremos mucho mejor control de la situación para pacificar haciendo nuestro gobierno provisional que dejándoles a ellos formar uno.

No habrá ningún inconveniente acerca del desarme de los insurrectos si nosotros tomamos el control ahora y yo creo que esto es la mejor solución que se le puede dar al asunto. Nosotros demoraremos la acción hasta que el quorum del Congreso falta, a menos que una emergencia no prevista ocurra.

Taft.

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

74A

REPÚBLICA DE CUBA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Oyster Bay, N.Y. Septiembre 28, 1906

Taft, Havana

Su telegrama Septiembre 27 recibido. Me es muy difícil desde aquí comprender exactamente las necesidades de la situación y, por lo tanto porque una ~~situación~~ solución es mejor que la otra. A priori mi juicio es que sería mejor seguir su primer impulso y aceptar la formación de un gobierno provisional bajo un presidente provisional, a pesar de no ser constitucional. Por mi honor, yo no veo que con Cuba, en la posición en que se encuentra, necesitemos nosotros cavilar mucho acerca de la manera exacta con que los cubanos observan o violan más o menos su propia constitución, pues esto no nos importa. Ciertamente la Constitución vendrá a un fin si el presidente Palma renuncia y deja su puesto, mientras no haya quorum en el Congreso para aceptar su renuncia. Ni tampoco entiendo yo porqué el hecho de que el Gobierno no esté dentro de la Constitución, como V. dice alteraría nuestro control de la situación para pacificar y creo sería desafortunado para nosotros tratar de formar un gobierno provisional mientras haya una buena oportunidad de obtener paz dejando a los cubanos que ellos mismos formen su propio gobierno provisional. Recuerde que nosotros tenemos que hacer, no solamente lo que sea mejor para la Isla sino lo que esté de acuerdo con el sentimiento público en este país, y habría muy grave disgusto aquí con nuestra intervención, a menos que podamos demostrar claramente que hemos agotado todos los medios por los que sea posible obtener la paz y la conservación del gobierno, con seguridades de orden, antes que tomar nosotros el control.

Yo no creo que nosotros debemos tomar tal control sino como un

PATRIMONIO
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORICADO
DE LA HABANA

ultimo recurso y después de agotar todos los esfuerzos por conseguir la paz, y no me importa lo más mínimo el hecho de que tal acuerdo no sea constitucional

Teodore Roosevelt